



México, Distrito Federal, a 5 de Agosto de 2011
Comunicado No. 39

INICIA ESCUELA JUDICIAL NUEVO CICLO DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- ***La Escuela Judicial imparte posgrado con reconocimiento oficial de la SEP para futuros jueces.***
- ***El ministro presidente de la SCJN y del CJF advierte que “un juez sin capacidad profesional comprobada, no puede cumplir con su tarea”.***

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Juan Silva Meza, inauguró el nuevo ciclo de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, que se lleva a cabo en la Escuela Judicial.

Se trata de una especialidad que imparte el Instituto de la Judicatura Federal con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública en el nivel de posgrado y que será tomado en cuenta para los concursos de selección de las nuevas generaciones de jueces federales.

Al inaugurar este curso, ante la presencia de los Consejeros César Esquinca Muñoa, Juan Carlos Cruz Razo y Óscar Vázquez Marín, y en el que de un total de 882 solicitantes fueron admitidos 53 aspirantes a ocupar el cargo de juez de Distrito, el ministro Silva Meza destacó que “un juez sin capacidad profesional comprobada, no puede cumplir su tarea y no tiene credibilidad alguna, ni frente a las partes, ni frente a la sociedad”.

Afirmó que este curso los sensibilizará para que, en su momento y desde la trinchera que les corresponda, sean los arquitectos de un nuevo sistema de justicia que sea más cercano a las exigencias y a los reclamos de la sociedad, la cual está ávida de confiar en sus juzgados y tribunales y que, no está de más decirlo, auspicia este esfuerzo.

Los estudios que cursarán también, dijo, les ayudará a cumplir las obligaciones que tienen para con la sociedad, lo que constituye una característica de los funcionarios al servicio del estado democrático de derecho que todos estamos empeñados en fortalecer y mejorar.



El ministro Silva Meza les comentó que además del desarrollo de habilidades propias del titular de un juzgado, el curso está orientado a dotarlos con los conocimientos necesarios para afrontar, en el futuro, los retos que la nueva realidad constitucional nos impone a todos los que participamos de la función jurisdiccional.

Deben estar conscientes, advirtió, que les tocará aplicar los productos de la profunda transformación por la que atraviesa nuestro sistema constitucional.

Las reformas constitucionales en materia de amparo y derechos humanos, así como la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que reconoce la obligación de todo juez del Estado mexicano a efectuar control de convencionalidad, solo por citar algunos de los acontecimientos más recientes, permiten afirmar que estamos transitando por un cambio de paradigma.

Por su parte, el magistrado Leonel Castillo González, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, expuso que esta especialidad constituye una muestra de las actividades con las que la Judicatura Federal se prepara para salir victoriosa en la emisión de decisiones de los juzgadores federales, con apego a la legislación nacional, así como a los tratados internacionales y a su interpretación por organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Señaló que esta especialidad busca ser pionera en la transformación sustancial de los órganos jurisdiccionales, requerida por la sociedad y vislumbrada por el Consejo de la Judicatura Federal en el Acuerdo General 30/2010.

Explicó que la orientación educativa de este curso se encamina a la forja de un juez dotado sí, de sólidos conocimientos jurídicos, pero también de una amplia cultura general, robustecida con la imprescindible experiencia que da la vida y vitalizada constantemente con los valiosos instrumentos del pensamiento crítico en acción, susceptible todo de traducción en aptitudes y habilidades prácticas idóneas para la comprensión cabal y tratamiento adecuado de la problemática que someten a su conocimiento y decisión los justiciables.

El alumno de la especialidad, licenciado Agustín Gaspar Buenrostro, precisó que son muy pocos los países que destinan recursos para la preparación de quienes pretenden un espacio de decisión en la Judicatura. Se advierte un legítimo interés por ofrecer las herramientas adecuadas para que nuestra formación sea exitosa y que ello reditúe en beneficio de todos.

Haremos esfuerzos, dijo, por no defraudar la infraestructura puesta a nuestra disposición, con disciplina, dedicación, conciencia y respeto, procuraremos que sea redituable la inversión de la que ahora somos objeto.